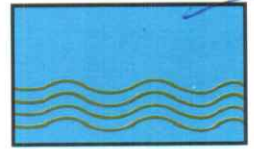




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



476

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 122 -2015-A-MPCVZ

Zorritos, 22 de Mayo 2015

EL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO:

El Decreto Supremo N°116-2015-EF y su anexo del 21 de Mayo 2015, sobre la transferencias de partidas, para financiar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Saneamiento Urbano y Rural, por lo que es necesario incorporar al presupuesto institucional la desagregación de los recursos autorizados a la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar ;y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, definen a las Municipalidades como órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con la autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, de acuerdo a lo señalado en el Art. 39, numeral 39.1 del Texto Único Ordenando de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, "Constituyen modificaciones en el Nivel Institucional: Los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas"; asimismo que las Transferencia de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo del visto, se autoriza la Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar para la ejecución de proyectos de inversión pública por un monto de S/.1,802,220.00 Nuevos Soles con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que en virtud de lo señalado en el numeral 2.1 del Decreto Supremo N° 116-2015-EF, la desagregación de los recursos autorizados se debe aprobarse a nivel programático mediante Resolución de Alcaldía;

En uso de las facultades que confieren los artículos 20° numeral 6), 39 y 43 de la Ley N° 27972-Organina de Municipalidades; y de conformidad con lo dispuesto en Texto Único Ordenando de la Ley N° 28411_General de Sistema Nacional de Presupuesto;



Municipalidad Prov. Contralmirante Villar
ALCALDÍA
Zorritos

Mercedes Geronimo Jacinto Fiestas
BR. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com